



# **PROGRAMACIÓN**

## **DOCENTE DE**

### **EDUCACIÓN AUDITIVA**

**CURSO 2009-10**



## ÍNDICE

Introducción.....	3
Enseñanza Profesional .....	3
1.- Objetivos generales.....	3
2.- Objetivos específicos.....	4
3.- Contenidos .....	4
4.- Contenidos mínimos.....	6
Distribución temporal.....	7
5.- Criterios de evaluación .....	7
6.- Procedimientos de evaluación.....	11
7.- Criterios de calificación.....	11
8.- Metodología.....	12
9.- Materiales y recursos .....	12

## Introducción

La propuesta de esta asignatura surge ante la necesidad evidente de mejorar las capacidades auditivas del alumnado en general, y sobre todo de la necesidad de fomentar una actitud más relajada y consciente en el acto de escuchar.

Por otro lado esta asignatura forma parte del currículo de las Enseñanzas Superiores de Música, de manera que en las Enseñanzas Profesionales, sería un pequeño adelanto o preparación para afrontar dificultades posteriores.

“Aprender a escuchar” es el principal objetivo de esta propuesta, que pensamos y esperamos contribuya al desarrollo integral del futuro músico y sobre todo en la formación de seres humanos más sensibles y completos.

## Enseñanza Profesional

### 1.- Objetivos generales

1. Adquirir el hábito de escuchar música para conseguir el desarrollo de la cultura musical y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Analizar y valorar con sentido crítico la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
3. Desarrollar la creatividad y la sensibilidad musical mediante la audición y la improvisación de obras o fragmentos musicales.
4. Reconocer y disociar estructuras formales básicas de estilos diferentes.
5. Emplear técnicas de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de la capacidad memorística y la audición interna.
6. Conocer y analizar obras escritas en lenguajes musicales de diferentes épocas escuchadas previamente.
7. Interpretar y utilizar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del lenguaje musical contemporáneo.
8. Utilizar la disociación auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
9. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o varias voces realizadas con diferentes instrumentos.
10. Reconocer a través de la audición estructuras armónicas propias de la música tonal
11. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.

12. Conseguir una actitud reflexiva sobre los conocimientos armónicos, formales e históricos para lograr una interpretación artística de calidad.
13. Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música a otros.
14. Valorar el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la audición e interpretación.

## 2.- Objetivos específicos

1. Aprender a escuchar.
2. Adquirir una audición consciente e intelectualizada.
3. Mejorar la comprensión de la obra musical.
4. Desarrollar el oído interior armónico-melódico y la memoria.
5. Diferenciar diferentes timbres instrumentales y vocales
6. Adquirir el vocabulario técnico específico del hecho musical.
7. Diferenciar la estructura que da lugar a las distintas formas musicales.
8. Comprender la relación existente entre época, compositor, forma e instrumentación de una obra musical.
9. Conocer la evolución de la música occidental desde el Renacimiento hasta la época contemporánea.
10. Improvisar y componer frases musicales articulando sus partes de acuerdo con las funciones tonales básicas.
11. Practicar el trabajo en grupo y desenvolverse con soltura en el trabajo personal.
12. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos.

## 3.- Contenidos

1. Audición y transcripción de dictados rítmico-melódicos a una o más voces, tonales, modales o atonales y práctica de autocorrección
2. Reconocimiento auditivo de acordes. Práctica vocal y auditiva de interválica pura e identificación de notas en su registro correcto.
3. Práctica de la identificación de diferentes timbres vocales e instrumentales, diferentes texturas y diferentes agrupaciones musicales.

4. Análisis de la partitura orquestal, atendiendo especialmente a las características de escritura, tesitura y afinación de los diferentes instrumentos.
5. Acercamiento a las grafías contemporáneas a través del análisis de partituras.
6. Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan estructuras armónicas tonales y estructuras formales no complejas.
7. Práctica de la memoria mediante la memorización previa a la escritura de frases o fragmentos de dificultad y amplitud progresiva.
8. Estudio y práctica de los signos y términos relativos a la articulación, expresión y ornamentación a través de las distintas épocas y estilos.
9. Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y de estilo en las obras escuchadas.
10. Identificación de las funciones tonales de los acordes y de las notas de ornamentación melódica mediante el análisis y audición de obras o fragmentos.
11. Práctica auditiva y vocal de canciones procedentes del folclore o de la música moderna.
12. Práctica vocal de secuencias interválicas y melódicas para su interiorización y reconocimiento.
13. Identificación del estilo y contextualización de la obra musical
14. Identificación de errores o diferencias tímbricas, melódicas, armónicas, rítmicas, dinámicas y agógicas en distintas versiones de un fragmento musical.
15. Creación de melodías escritas e improvisadas.
16. Creación de motivos rítmicos de acompañamiento.
17. Creación de estructuras armónicas sencillas.
18. Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades
19. Desarrollo de hábitos interpretativos a través del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos, melódicos y armónicos.

20. Consolidación de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
21. Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
22. Desarrollo de la práctica en grupo para fomentar el intercambio de experiencias musicales, la colaboración, la atención y el respeto mutuo.
23. Toma de conciencia de la importancia de la aplicación de los conceptos y procedimientos armónicos en la improvisación y creación musical.

#### **4.- Contenidos mínimos**

1. Adquisición del hábito de escuchar música atendiendo a la estructura y el desarrollo armónico de la obra escuchada.
2. Valoración de la contribución de la música al equilibrio personal y al desarrollo del individuo.
3. Valoración de la importancia de los contenidos aprendidos en esta materia en relación a la ejecución instrumental.
4. Apreciación de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
5. Práctica de la identificación de diferentes compases incluidos los originados por dos o más pulsos desiguales
6. Práctica de la identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
7. Práctica de la identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
8. Práctica de la memoria a través de la memorización previa a la escritura de frases o fragmentos musicales.
9. Identificación de acordes propios de la música tonal.

10. Realización escrita de dictados a una y dos voces.

11. Participación activa en las distintas actividades de las sesiones y valoración de la comunicación con el resto del grupo y respeto a la diversidad.

### **Distribución temporal**

Las actividades se desarrollarán atendiendo en primer lugar al nivel del grupo, sin que suponga el desarrollo de las mismas un obstáculo insalvable para la mayoría. La dificultad y complejidad de los ejercicios propuestos irá paralela al nivel de comprensión e interiorización del grupo.

Los elementos rítmicos, melódicos y armónicos en estructuras formales sencillas serán abordados en el primer trimestre. Las diferentes formas musicales y aspectos estéticos de épocas diferentes se iniciarán en el segundo trimestre y en el tercero se ahondará en éstos últimos que por su complejidad serán tratados en obras siempre adecuadas a la capacidad de comprensión del grupo.

## **5.- Criterios de evaluación**

**1. Entonar ejercicios basados en modelos escalísticos o acordales y ejercicios interválicos partiendo de un sonido dado y trasportarlos a otras alturas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Aplica técnicas de entonación cuidando la respiración, el fraseo y la articulación con una correcta emisión de voz y justeza en la afinación.
- b. Reproduce un hecho melódico partiendo de diferentes sonidos y es consciente de las alteraciones necesarias en cada caso.
- c. Canta e interioriza intervalos mayores, menores, justos aumentados y disminuidos partiendo de un sonido dado controlando el intervalo como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.
- d. Maneja y aplica las técnicas del transporte de forma mental y realiza conscientemente los cambios necesarios.

**2. Identificar auditivamente aspectos rítmicos, melódicos, armónicos, expresivos y formales de una obra musical o ejercicio escuchado previamente, interpretado por cualquier instrumento, grupo de instrumentos o voces.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Transcribe con fidelidad los aspectos rítmicos de una obra representándolos gráficamente.
- b. Escribe frases o fragmentos musicales a una voz con o sin modulaciones con una referencia sonora previa y relaciona aspectos musicales melódico-rítmicos con su representación gráfica.
- c. Escribe frases o fragmentos musicales a dos voces o más y relaciona aspectos musicales polifónicos con su correspondiente grafía.
- d. Reconoce e identifica diferentes timbres instrumentales o vocales de las agrupaciones más habituales.
- e. Reconoce auditivamente escalas diatónicas, escalas modales, escalas por tonos u otros modelos de escala y los identifica con su nombre y correcta escritura.
- f. Reconoce y escribe intervalos melódicos y armónicos mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos y los sitúa en la región sonora en que se producen.
- g. Reconoce, identifica y escribe los distintos tipos de acordes tríadas y de séptima tanto en estado fundamental como en sus diferentes inversiones.
- h. Reconoce auditivamente aspectos estructurales, sintácticos y formales de una obra musical identificando correctamente las funciones tonales de los acordes y las características cadenciales.
- i. Reconoce formas musicales sencillas en sus diversas variantes.
- j. Percibe aspectos directamente relacionados con la interpretación y la expresión reconociendo auditivamente diferentes modos de ataque, articulaciones, matices y ornamentos de una obra musical o fragmento.

**3. Escuchar obras musicales para orquesta o de diferentes agrupaciones instrumentales y vocales leyendo simultáneamente la partitura.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Sigue de forma continuada la partitura relacionando lo que lee con lo que escucha.
- b. Identifica aspectos globales básicos relacionados con la forma, el timbre y la estética.
- c. Memoriza y escribe posteriormente a la audición motivos melódicos y rítmicos.
- d. Adquiere visión global de la obra que le facilite su memorización e interpretación
- e. Sitúa con la mayor aproximación la época, estilo y autor de la misma.

**4. Leer internamente en un tiempo breve y sin verificar su entonación un texto musical.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Interioriza, memoriza y reproduce vocalmente imágenes sonoras a partir de la observación de la partitura.
- b. Interioriza, memoriza y escribe imágenes sonoras

**5. Cantar o tocar y escribir de memoria un pequeño repertorio de canciones u obras musicales sencillas**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Retiene memorísticamente aspectos melódicos, rítmicos y formales
- b. Hace aportaciones personales de carácter expresivo a un texto musical ya asimilado.

**6. Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Improvisa una melodía sobre un esquema armónico propuesto y comprende la relación entre melodía y armonía
- b. Improvisa de forma vocal una melodía dentro de una tonalidad determinada y por lo tanto entiende los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

**7. Crear melodías, pequeñas estructuras y bajos armónicos con o sin pautas previas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Aplica los conocimientos rítmicos y tonales en la interpretación y escritura de melodías y bajos armónicos.
- b. Escribe pequeñas estructuras ajustándose a las funciones tonales y a la relación melodía armonía.
- c. Muestra tener interiorizadas relaciones básicas entre los parámetros musicales.

**8. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la aplicación de estrategias de aprendizaje.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Sigue las instrucciones del profesor o profesora
- b. Identifica aciertos y errores en su aprendizaje y elabora planes para solucionarlos
- c. Incorpora en su proceso de aprendizaje los resultados de la búsqueda de documentación, contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

**9. Participar con interés y respeto en actividades de grupo mostrando una actitud reflexiva y espíritu crítico.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- a. Cooperar activamente con el resto de los componentes del grupo
- b. Se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

## 6.- Procedimientos de evaluación

- Seguimiento y evaluación continua del alumnado durante las clases, para comprobar el grado de asimilación de los objetivos y contenidos del curso.
- Control o prueba trimestral, si el nivel y el desarrollo del alumnado lo requieren.
- Evaluación del alumnado por su grado de participación en las actividades propuestas en clase y las actividades extraescolares que pudieran estar relacionadas con la materia que se imparte.
- Evaluación conjunta en las reuniones de evaluación con el resto del profesorado de los alumnos o alumnas.
- Diálogo con el alumnado, tanto en las clases como en las tutorías.

En caso de evaluación negativa de la asignatura se facilitará la recuperación de la misma atendiendo al artículo 11.7 del Decreto 58/2007, de 24 de Mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música del Principado de Asturias.

## 7.- Criterios de calificación

- Comprobar la asimilación de los contenidos mínimos. (50%)
- Valorar el grado de asimilación del resto de contenidos. (20%)
- Observar el interés, la dedicación y la actitud del alumnado hacia la asignatura. (10%)
- Evaluar la sensibilidad, las condiciones y las aptitudes demostradas por el alumnado con respecto a la asignatura en general y a su aplicación al terreno de la interpretación musical en particular. (10%)
- Controlar la asistencia a las clases. (10%)

En caso de que se lleve a cabo un examen trimestral, éste se valorará con un 30% dentro del 70% de la calificación que supone la asimilación de todos los contenidos (contenidos mínimos y resto de contenidos).

El alumnado que falte a más del 25% de las clases del trimestre perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá la posibilidad de realizar una prueba que tendrá lugar los días previos a la sesión de evaluación correspondiente. Dicha prueba constará de dos ejercicios auditivos (40% cada ejercicio) que comprenderán las dificultades rítmicas, melódicas, armónicas, formales y estilísticas que hayan sido tratadas en cada trimestre y un ejercicio de improvisación y aplicación de conocimientos, realizado de forma instrumental, vocal o escrita (20%).

## 8.- Metodología

- Se prestará especial atención a los conocimientos previos que posea el alumnado.
- La enseñanza se desarrollará, en la medida de lo posible, respetando el ritmo de aprendizaje individual del alumnado y utilizando fórmulas y estímulos que se adecuen a la personalidad del mismo.
- Será de relevante importancia el trabajo interdisciplinar que se desarrollará al tratarse de una asignatura en la que puede confluir alumnado de todas las especialidades existentes en el centro, favoreciendo así el cambio de experiencias tanto al nivel del alumnado como del profesorado.
- Las actividades de enseñanza/aprendizaje estarán diseñadas con la motivación como elemento dinamizador.
- Se empleará la autoevaluación y la coevaluación como herramienta indispensable para desarrollar la confianza del alumnado, ayudando a que éste pueda corregirse descubriendo por sí mismo sus errores.

## 9.- Materiales y recursos

El número ideal de alumnos por grupo es de 5 ó 6, ya que será necesario, de forma habitual, observar el trabajo en clase de forma individualizada para poder utilizar estrategias que ayuden a solventar las carencias y dificultades que cada uno pueda tener. Además debemos de tener en cuenta que es probable que cada alumno o alumna parta de niveles diferentes.

La asignatura va dirigida indistintamente a alumnos de 5º y 6º, pudiendo estar mezclados alumnos de ambos cursos.

En cuanto a los materiales a utilizar sería necesario:

- Encerado pautado
- Piano
- Equipo de música
- Material habitual de escritura (cuadernos, lápices, etc.)
- Partituras
- Equipo de grabación

No sería imprescindible, pero sí facilitaría el trabajo, un retroproyector de transparencias y un equipo multimedia.